

En manera que haga fe. Salvo. Gracia. Sepades. que plei  
 to. Se atriato. o en la mia. corte ante nros. contadores ma  
 yores. como quexes. que son. de las cosas. tocantes. a nuestra  
 Real. Audiencia. y Justicia. entre Partes. de la. una. la ciudad  
 de Sevilla. que a tenido. y tiene. de nos. a su cargo. por in  
 cabeçamiento. las rentas. del almoçari. fago. mayor.  
 de la dha. ciudad. y de los. pueçtos. y partidos. que con ella  
 andan. en cuenta. diez. y tres. años. pasados. y este. presente  
 año. y otros. venideros. y los. almoçari. fagos. y persona. q  
 por. la dha. ciudad. a tenido. y tiene. a cargo. de administra  
 cion. y cobrança. del dicho. almoçari. fago. y el. suprocura  
 dor. en su. nombre. y el. nro. procurador. fiscal. por lo. que. to  
 ca. a. al. interese. de. dichas. rentas. y patrimonio. real.  
 y de la. otra. hernando. de miruena. y el. conçepto. justicia. y  
 regidores. caualteros. y cocuderos. oficiales. y hombres.  
 buenos. de la. dicha. ciudad. de murcia. como. opositora. al. dho.  
 Pleito. Es. procurador. en su. nombre. el. qual. vino. ante  
 los. dichos. nros. contadores. mayores. en. grado. de. apelacion.  
 de. una. sentencia. en. el. dicho. pleito. dada. y pronun  
 ciada. por. el. licenciado. bierma. teniente. de. corregidor.  
 de. la. dicha. ciudad. de murcia. contra. la. dha. ciudad. de. sevil  
 la. y sus. almoçari. fagos. y en. favor. del. hernando.  
 de. miruena. y es. sobre. rrazon. que. Pareçe. que. en. la.  
 dicha. ciudad. de murcia. a. treinta. y un. dias. del. mes. de. enero.  
 del. año. pasado. de. quientos. y. treinta. y. nueve. años. el.  
 baxiller. fonsaca. teniente. de. corregidor. que. fue. en. la.  
 dicha. ciudad. de murcia. dio. un. mandamiento. por. el. qual.  
 mando. a. los. almoçari. fagos. que. residian. en. el. aduana.

8

